Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN**	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 8

Fecha:	**17**	**de**	**junio**	**de**	**2024**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	**CONVENIO**	
Contrato número:	**1410-17.13-6123**	de	**Mayo de 2024**

Disponibilidad y Registro presupuestal: Disponibilidad **5600066569 del 20/05/2024**. Registro Presupuestal No **5600061741.**

Apropiación Presupuestal: 1143-12311501-2320202008-4330304030020000-P143-101671/1/1/01/31 **FDO SEG. Y CONVIVENCIA / SRIA CONVIVENC Y SEG /Servicios prestados/Convivencia y Seguridad C/ Brindar asistencia t,**

Meta, actividad e impacto del Plan de Acción que será atendida con este contrato:
APOYO AL PROCESO DE SOPORTE PARA GARANTIZAR LOS SERVICIOS DE TODO EL CAMPO PROFESIONAL

Eje, Objetivo, Meta y Componente del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

PILAR: Paz Territorial.

LÍNEA DE ACCIÓN: LA303. Calidad de Vida y Bienestar Social para todos

LÍNEA ESTRATEGIA TERRITORIAL: LT3 Polos de desarrollo urbano para la competitividad y equidad

OBJETIVO GENERAL: Generar Estrategias de seguridad y convivencia por un Valle Seguro en el Departamento del Valle del Cauca.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1: Gestionar acciones para la promoción de la convivencia y la seguridad ciudadana en el departamento del Valle del Cauca.

PROGRAMA: **PG30304-** Convivencia con Enfoque Diferencial.

META DE RESULTADO: MR30304002. Mantener en 100% la ruta de cooperación interinstitucional para mejorar la atención al ciudadano, la convivencia y seguridad en el departamento del Valle del Cauca. **SUBPROGRAMA: SP3030403**. Convivencia y Seguridad Ciudadana.

META DE PRODUCTO: MP303040300203. Ejecutar 1 Plan estratégico "Por Un Valle Seguro" para garantizar la ejecución de acciones integrales de convivencia y seguridad en el departamento del Valle del Cauca, durante el período de gobierno.

GASTOS DE INVERSIÓN DESTINACIÓN ESPECÍFICA.

ELEMENTO PEP: PI43-101671/1/1/01/31

BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS POR UN VALLE SEGURO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

POSICIÓN PRESUPUESTARIA: 2-320202008

IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA POR UN VALLE SEGURO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CUENTA MAYOR: 507050802

Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato:

Meta: Mantener en 100% la ruta de cooperación interinstitucional para mejorar la atención al ciudadano, la convivencia y seguridad en el departamento del Valle del Cauca, durante el período de gobierno.
Actividad: Brindar asistencia técnica y operativa para la implementación de las estrategias por un Valle Seguro en el Departamento del Valle del Cauca.

Objeto del contrato: Contratar la prestación de servicios de un profesional especializado, en desarrollo del proyecto de inversión "implementación de estrategias de convivencia y seguridad ciudadana por un valle seguro en el departamento del valle del cauca"

Supervisor:	Pablo Andrés Uribe Murillo Cedula de ciudadanía No. Subsecretario de Gestión en Convivencia y Seguridad Ciudadana. Secretaría de Convivencia y seguridad Ciudadana Ubicación Gobernación del Valle del Cauca – Piso 14 Teléfono: 6200000 Ext. 1800
Contratista:	**ANGELICA TRUJILLO HERRERA** Especialista en derecho de familia y en intervención social y comunitaria. Ubicación: calle 3b # 68-11 Teléfono: 3183011317 Cédula de Ciudadanía No: 1112473187 de Jamundí

OBJETIVO DEL INFORME

Dejar constancia del cumplimiento del contrato No 1410-17-13- 6123 del 20 de mayo de 2024 para la cuota No dos (2), ejecutada en el mes de junio de 2024. Se concluye que las obligaciones derivadas el contrato en mención fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA.

Obligaciones específicas contractuales	1. Analizar y conceptuar sobre los temas de su área de conocimiento proyectando informes y oficios y demás comunicaciones relacionadas con el proyecto de inversión. 2. Apoyar con la coordinación de equipos de trabajo y el relacionamiento operativo para garantizar el cumplimiento del proyecto de inversión. 3. Asistir técnicamente a los municipios para la prevención, protección y garantías de no repetición. 4. Apoyar en el acompañamiento en los subcomités de Prevención, Protección y Garantías de No Repetición.

	5. Apoyar en el acompañamiento y asesoría a líderes y defensores de derechos humanos, donde se incluyen la población víctimas del conflicto armado. 6. Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan.	
Porcentaje de cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades y obligaciones contractuales de acuerdo con lo requerido en el mes de junio de 2024	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones específicas contractuales para la cuota dos (2), ejecutada en el mes de junio de 2024.	25%
Otras consideraciones.	NINGUNA	

Sugerencias		
sugerencia	**Fecha de entrega**	**Responsable**
NINGUNA		

Prorroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prorroga o adición	**Fecha de reinicio**	**Responsable**
NINGUNA		

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

ACTIVIDAD DE LA OBLIGACION 1:

1. Visitas a los territorios	Como metodología de plan de trabajo, continua con visitas de monitoreo a los 23 municipios alertados del Departamento del Valle del Cauca, con el propósito de hacer seguimiento a las acciones que deben adelantar cada uno de los entes territoriales frente a las Alertas Tempranas emitidas por las Defensoría del Pueblo. Adicionalmente realizó asistencia técnica a los municipios que cuentan con alerta temprana, con el propósito de fortalecer habilidades en Derechos humanos y Derechos Internacional Humanitario, en el marco de los Planes de prevención.

2. En el marco de los subcomités de Prevención, Protección y Garantías de No Repetición.	• Realizó taller conversatorio a favor de los lideres y lideresas defensoras DDHH que hacen parte de los subcomités de prevención, protección y garantías de no repetición de los municipios del Norte del Valle. • Participó en el seguimiento de documento de Alerta Temprana No.038 de 2023, con el propósito de revisar las acciones adelantadas en el marco de la anterior alerta referida. • Participó en el seguimiento de documento de Alerta Temprana No.038 de 2023 de Trujillo Valle, con el propósito de revisar las acciones adelantadas en el marco de la anterior alerta referida. • Participó en el seguimiento de documento de Alerta Temprana No.038 de 2023 de Bolívar Valle, con el propósito de revisar las acciones adelantadas en el marco de la anterior alerta referida.
3. Asistir técnicamente a los municipios para la prevención, protección y garantías de no repetición.	• Realizó capacitación conjunta entre el Consejo Noruego para Refugiados y la Secretaría de Convivencia en aras de orientar en el Plan de Prevención y Ley 1448 de 2011 a favor de los funcionarios de la Alcaldía de Jamundí.
4. Elaboración de actas	• Redacto Actas y elaboró informes de los acompañamientos en los diferentes espacios.
5. Participación en reuniones virtuales.	• Participó y acompaño en las reuniones preparatorias con el ministerio del interior CIPRAT

6. Apoyar en el acompañamiento y asesoría a líderes y defensores de derechos humanos, donde se incluyen la población víctimas del conflicto armado.	• Realizó acompañamiento en el primer Comité Territorial de Justicia Transicional. Instancia en el que se abordaron los planes de acción en el marco de la Política Publica a favor de las víctimas del Conflicto Armado. • Realizó jornada de feria de servicios en conjunto con la Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación, Asuntos Étnicos, Desarrollo Social, Agricultura y Alcaldía Municipal de Jamundí Valle. • Participó en Jornada de encuentro con representantes de los resguardos Triunfo Cristal Páez (Florida); Kwe's Yu Kiwe (Florida) y Kwet Wala Dxüus Yat Nasa (Piedra Grande, Pradera) Con el propósito de atender a sus necesitas y acompañamiento en las sentencias judiciales que tienen a su favor. • En el marco de la celebración del día mundial medio ambiente, participó en foro ambiental "Retos para la Defensa y Protección del ambiente". • Participó en caminata por la Paz, con el propósito de rechazar cada uno de los actos violentos que ha padecido el territorio de Jamundí, adicionalmente participamos en la velaton por la paz.
7. Apoyar con la coordinación de equipos de trabajo y el relacionamiento operativo para garantizar el cumplimiento del proyecto de inversión.	• Participó en la mesa de concertación entre la alcaldía municipal de Dagua Valle y las autoridades Indígenas en el marco de la minga indígena. • Realizó acompañamiento en fortalecimiento institucional que brindó la Procuraduría General de la Nación a favor de los Personeros del Valle. • Realizó campañas de prevención en compañía de la Policía Nacional en la parte Alta de Bueno aires Valle del cauca, a favor de nuestros niños, niñas y adolescentes del municipio de Dagua Valle. • Participó en mesa de diálogo convocada por la Alcaldía de Bugalagrande, con el propósito de mediar problemática de convivencia. • Participó en la segunda sesión Mesa Territorial para la Reincorporación, la Reconciliación y la Paz Territorial del Valle del Cauca, con el propósito de generar una agenda de trabajo a favor de esta población.

Ver evidencias en:
https://mail.google.com/mail/u/1/#sent/FMfcgzGxRdsZhpqXlJvJTjWTkQZGcxvf

SEGUIMIENTO TÉCNICO

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Sistema Único de Información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios –SUI y Ordenanzas 425 de agosto 1 del 2016, 454 de Julio 12 del 2017, 530 del 27 de diciembre de 2019 y 573 del 10 de noviembre de 2021.
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
- Documentos y soportes necesarios para hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: El expediente físico se encuentra publicado en el SECOP II
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: Se adjuntan evidencias.
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: A la fecha del presente informe no se ha requerido por parte de los organismos de control información referente al contratista.
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: El contrato está publicado en la página del SECOP mediante el siguiente link:

Link del contrato en el SecopII

- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: Para el pago de la cuota número dos (2-SEGUNDA CUOTA) - el Contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de salud, pensión y ARL - Planilla No 9468071457 y numero de comprobante de pago 9468071457del mes de mayo de 2024 operador aportes en línea. Según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad,

incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	***Valor ($)***	**Concepto (Anticipo, avances, pagos)**	**Fecha**	**Valor ($)**	**Observaciones**
Valor inicial del contrato	48.000.000	Cuota 1	Mayo 2024	6.000.000	pagada
Valor Adiciones	0.00				
Reajustes	0.00				
Actualización de precios	0.00				
Valor Total del Contrato	48.000.000				
Valor pagado	6.000.000				
Valor causado que no se ha pagado	6.000.000				
Valor total ejecutado	12.000.000				
Valor saldo por ejecutar	36.000.000				
Intereses moratorios	0				

SEGUIMIENTO FINANCIERO

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo con lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente, da plena constancia de las actividades ejecutadas según el objeto.
- Pagos, ajustes y balance presupuestal para efecto de pago y de liquidación: NO APLICA
- Entrega de los anticipos pactados, y la adecuada amortización: NO APLICA
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto: NO APLICA
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte: NO APLICA
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA por que el contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	$	$
Entregable 2: Actividades:	$	$
Entregable 3: Actividades:	$	$
Entregable 4: Actividades:	$	$
TOTALES:	$	$

SEGUIMIENTO JURÍDICO

El contrato se ejecuta dando cumplimiento a las normas técnicas aplicables: Normas técnicas que aplican para la ejecución del contrato **No: 1.410-17.13- 6123 de** desarrollo del proyecto de inversión "implementación de estrategias de convivencia y seguridad ciudadana por un valle seguro en el departamento del valle del cauca"

INFORME SOBRE SANCIONES

SIN NOVEDAD

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

SIN NOVEDAD

Fecha del próximo informe	17	día	Julio	de	2024

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los (17)

Diecisiete	días	junio	de	2024

Nombre: Pablo Andrés Uribe Murillo
Cargo: Subsecretario de Gestión en Convivencia y Seguridad Ciudadana
Secretaría de Convivencia y seguridad Ciudadana
C.C. 1.144.031.013 de Armenia
SUPERVISOR